

Caracas, 14 de Septiembre de 2021

Señor
IVÁN DUQUE MÁRQUEZ
Presidente de la República de Colombia
Su Despacho.-

Asunto: Presente y futuro de Monómeros Colombo Venezolanos, S.A.

Apreciado Señor Presidente:

Desde la Comisión Delegada de la ASAMBLEA NACIONAL legítima de Venezuela, reconocemos que su gobierno ha sido un apoyo significativo con expresiones en hechos concretos, en lo que refiere al proceso de lucha de la nación venezolana para avanzar en el pronto retorno a la normalidad democrática.

Una de las acciones y hechos ejecutados por el gobierno que usted preside fue reconocer a esta Asamblea, que representa al pueblo venezolano, como titular del activo Monómeros Colombo Venezolanos, S.A. Vale la pena recordar que esta decisión también contó con el apoyo del gobierno norteamericano.

A partir de dicha decisión esta Asamblea procedió a nombrar a los administradores, Junta Directiva y Gerente General de Monómeros Colombo Venezolanos S.A.

LOGROS RECIENTES DE MONÓMEROS COLOMBO VENEZOLANOS

Como resultado de la gestión a nuestro cargo (abril 2019 a la fecha) hacemos de su conocimiento lo siguiente:

- 1.- Obtención de tres licencias OFAC.
- 2.- Estabilización de la operación.
- 3.- Atención a las buenas prácticas corporativas.
- 4.- Liberación del control impuesto por Super Sociedades en el año 2019.
- 5.- Diseño e implementación del nuevo plan estratégico como empresa del agro.

Como resultado de lo anterior, Monómeros Colombo Venezolanos logró lo siguiente:

1.- Mejoras significativas en los indicadores financieros y operativos año 2020 respecto al 2019:

- Ebitda +189%
- Patrimonio +17%
- Margen Neto +224% (por primera vez positivo desde el año 2017)

Nota: El incremento de los estados de resultados de Monómeros Colombo Venezolanos, S.A. de 2020 superaron en 17 puntos al sector manufacturero y en 4 puntos al sector del agro.

2.- Monómeros Colombo Venezolanos hoy impacta positivamente a más de 800 mil productores del agro colombiano y a más de 1 millón de las hectáreas fertilizadas en Colombia. Además, tiene una participación en el mercado mayor al 37%, con capacidad instalada de poder proveer el 52% de la demanda de Colombia a futuro.

3.- Gracias a los nuevos negocios identificados en el Plan Estratégico la empresa tiene un potencial de crecimiento significativo en los próximos años.

4.- En el marco de la pandemia, e incluso en la protesta social y en los bloqueos, nuestra empresa operó sin contratiempos, garantizando la estabilidad laboral al 100% de los trabajadores, y contribuyendo a la seguridad alimentaria de los colombianos.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE LOS FUNDAMENTOS Y EFECTOS DEL CONTROL DECRETADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

A pesar de estos importantes logros, el pasado 20 de agosto la Superintendencia de Sociedades emitió la resolución No. 301-004466 en la que comunica que Monómeros Colombo Venezolanos quedó sujeta al extremo grado de fiscalización denominado “control”.

La ASAMBLEA NACIONAL, en relación con la medida adoptada por la Superintendencia de Sociedades se permite expresar lo siguiente:

Aunque la ASAMBLEA NACIONAL es respetuosa de las decisiones oficiales emitidas por el Gobierno de la República de Colombia y entiende que la Superintendencia de Sociedades es una entidad autónoma en el ordenamiento colombiano, no podemos ocultar nuestra preocupación por los nocivos efectos derivados de la resolución de control emitida por la Superintendencia.

Una simple lectura de la resolución mencionada es suficiente para advertir que la Superintendencia fundamentó su decisión en información que se aparta de la realidad financiera, jurídica y administrativa de Monómeros Colombo Venezolanos S.A. Pero más allá de estos reparos, la decisión de la Superintendencia ha ocasionado el rompimiento inmediato de las relaciones comerciales entre Monómeros Colombo Venezolanos S.A. y sus proveedores, así como agudizado la estrechez de caja de la compañía. Como es apenas obvio, estas circunstancias han empezado a allanar el camino para que algunos grupos económicos intenten apoderarse del patrimonio de la compañía, en desmedro de los ciudadanos de Venezuela y Colombia. No sobra advertir, en sentido, que rechazamos abiertamente cualquier intento de terceras personas, incluidos grupos económicos actualmente vinculados a la sociedad, por adueñarse de Monómeros Colombo Venezolanos S.A. mediante maniobras sigilosas y torticeras.

Por tales razones, la ASAMBLEA NACIONAL respalda la decisión de Monómeros Colombo Venezolanos S.A. por hacer uso de los mecanismos legales correspondientes para reponer la decisión de la Superintendencia, aclarando, por supuesto, que siempre se acatarán estrictamente las decisiones que profieran las autoridades oficiales sobre el particular.

ACTOS DE DESORGANIZACIÓN Y DESINFORMACIÓN

A lo anterior debemos informarle, señor Presidente, que un conjunto de personas ha venido promoviendo actos de desorganización industrial y generado informaciones distorsionadas y malintencionadas, las cuales han sido tomadas como ciertas por instituciones colombianas, entre ellas la Superintendencia de Sociedades. A continuación, unas aclaraciones al respecto:

1.- Estrategia deliberada para deteriorar el flujo financiero de la empresa hasta llevarla a la insolvencia y entregársela a su mayor acreedor, para luego responsabilizar a los administradores de Monómeros Colombo Venezolanos de dicho hecho.

2.- Intentos permanentes de sustitución hostil del Gerente General actual desde el mes de febrero de 2021. El primer intento se surtió a los 10 días de su llegada a la empresa, intentando su remoción cuando éste se encontraba enfrentando el covid19. Esta propuesta fue realizada directamente por la presidenta de la Junta Directiva. Estos intentos continuaron con la instauración de 5 demandas penales contra el Gerente General en cinco ciudades de Colombia donde se le acusa, de manera anónima, que es colaborador de las FARC, del ELN, que es el actor material de matanzas con descuartizamiento de personas en el Catatumbo y además socio del cartel de narcotráfico de Santa Marta.

3.- El Gerente Financiero de Monómeros Colombo Venezolanos S.A. ha adelantado reuniones con diferentes unidades de la empresa, incluido el sindicato, para promover paros en las actividades operativas (planta) de la empresa y enrarecer el clima organizacional. Adicionalmente, tal sujeto no ha tenido reparos en proferir calumnias contra el accionista y contra sus administradores que deterioran la confianza organizacional. En esa conversación el sujeto conmina al Sindicato a parar las operaciones de la planta y sugiere que se solicite el aval de la Confederación General del Trabajo (CGT) Muchas expresiones y versiones del Gerente Financiero fueron tomadas, sin fórmula de juicio, por la Superintendencia de Sociedades para proceder como procedió.

4.- La Presidente de la Junta Directiva, luego de la reunión del Gerente Financiero con Sintramonómeros, se reunió con el Presidente de la CGT y el propio Sindicato de la empresa sin el conocimiento del resto de los miembros de la Junta Directiva generando desinformación y emitiendo juicios de valor en contra de la propia administración rompiendo así normas básicas de gobierno corporativo y confidencialidad de la información. Todo esto como parte del plan central para torpedear la reputación (y por ende profundizar la delicada situación financiera) de Monómeros Colombo Venezolanos S.A. Es importante destacar que las actuaciones del Gerente Financiero han contado permanentemente con el apoyo de esta Directora.

5.- Utilización de información privilegiada y confidencial de la empresa para hacerle daño. Intentos de actos de sabotaje, descrédito con información temeraria de narcotráfico, descrédito a través de medios de comunicación, desinformación a la Presidencia de la República, Ministerios e instituciones adscritas tales como la Dirección Nacional de Inteligencia y la Superintendencia de Sociedades, todo con la finalidad de generar un estado de ánimo interno y externo en contra de la empresa, administradores y accionistas, y estimular acciones que deterioren las finanzas de la empresa y su reputación.

Esta ASAMBLEA NACIONAL está en disposición de entregarle a la persona que Ud. Indique, señor Presidente, las pruebas y testimonios de los hechos que estamos poniendo a su conocimiento.

PROPUESTAS

Con base en lo anterior y con el ánimo de contribuir a la causa común de salvaguardar las operaciones de Monómeros Colombo Venezolanos S.A., señor Presidente, nos permitimos someter a su consideración, de la manera más respetuosa, las siguientes propuestas:

1.- Monómeros Colombo Venezolanos S.A. necesita toda la compañía del Gobierno colombiano, del Gobierno americano y de esta Asamblea para seguir consolidando su gestión. Este acompañamiento no puede traducirse apenas en un sometimiento a control que socave la autonomía de la empresa y produzca pánico financiero entre sus proveedores y acreedores. Proponemos entonces que, para proteger el

continuado funcionamiento de Monómeros Colombo Venezolanos S.A., se conforme una mesa de acompañamiento a la gestión de la empresa, incluso con algunos indicadores de desempeño a concertar.

2.- En esta estrategia de acompañamiento por parte de los gobiernos colombiano y americano, resulta de vital importancia para Monómeros Colombo Venezolanos que la banca de segundo piso, Bancoldex y Finagro, el Fondo Nacional de Garantías, el Banco Agrario, faciliten líneas de acceso a crédito para capital de trabajo. Los procesos de diálogo con estas entidades iban avanzados y hoy están congelados a raíz del pronunciamiento de la Superintendencia de Sociedades, como también sucedió con las líneas de crédito con banca comercial y con las líneas de crédito con los proveedores mas importantes de Monómeros Colombo Venezolanos.

3.- Apoyo a proceso de solicitud de financiamiento de largo plazo con organismos multilaterales, gestiones que ya viene adelantando Monómeros Colombo Venezolanos, en particular con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID-BID Invest).

Señor Presidente, Monómeros Colombo Venezolano es una empresa al servicio de dos pueblos que aman la democracia. Permitir que terceros se apropien de su patrimonio atentaría gravemente contra los intereses de ambos pueblos.

Cordial Saludo,

JUAN GERARDO GUAIDO MÁRQUEZ

Presidente de la Asamblea Nacional

JUAN PABLO GUANIPA VILLALOBOS

Primer Vicepresidente



CARLOS E. BERRIZBEITIA GILIBIRTI.

Segundo Vicepresidente

WILFREDO JOSÉ FEBRES PEÑALVER

Secretario

JEFES DE FRACCIONES

Diputada NORA BRACHO

Jefe de Fracción UNT

Diputado PIERRE MAROUN

Jefe de Fracción de A.D

Diputado ALFONSO MARQUINA

Jefe de Fracción PJ

Esta carta fue aprobada por unanimidad de los Miembros de la Comisión Delegada asistentes a la sesión del día de hoy 14 de septiembre de 2021.